Anexo III. Motivos de denegación.

ANEXO III. MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
CÓDIGO	**MOTIVO DE DENEGACIÓN**
1G	Algún miembro de la unidad familiar no está empadronado o empadronada o no reside en Navarra
2G	Algún miembro de la unidad familiar no es contribuyente por el IRPF en la hacienda foral de Navarra.
9G	La o el estudiante pudo estudiar en la UPNA
11G	Cambia de estudios sin promocionar de nivel o de curso
12G	Posee titulación académica de igual o superior nivel al solicitado
13G	No está matriculado o matriculada en estudios o centros en los términos recogidos en la convocatoria
15G	No aportar la documentación necesaria para la concesión de las ayudas solicitadas
18G	Incompatibilidad por otras causas
20G	No coincide la unidad familiar.
5E	Superar el límite económico de renta familiar disponible
1A	No se matricula del número mínimo de créditos requerido en la convocatoria.
5A	No haber superado en el curso anterior, el número de créditos exigido
1R	No presentar el contrato de alquiler o residencia
2R	No hay ayuda de residencia para alumnos y alumnas de estudios no presenciales
3R	Existe vivienda de la unidad familiar cercana al centro de estudios
4R	No haber solicitado correctamente la ayuda de residencia al ministerio, reuniendo las condiciones para ello
5R	No hay ayuda de residencia para alumnado con matrícula parcial
1T	No corresponde ayuda de transporte por haber servicio de transporte urbano entre la residencia familiar y el centro de estudios (villavesa).
2T	No alcanza el número mínimo de viajes
3T	No corresponde ayuda de transporte para el alumnado que se declare independiente
4T	No corresponde ayuda de transporte para el alumnado que no viva en el domicilio habitual
5T	No se cumplen los requisitos necesarios para conceder ayuda por transporte

CSV: 523E6D53B61490A2
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-06-26 15:12:49

1EXT	Renta per cápita superior a 4.260 euros
2EXT	La familia no acredita estar en ninguno de los colectivos incluidos en las bases reguladoras
1EXP	No corresponde la ayuda por expediente a estudiantes de máster
2EXP	No alcanzar la nota media exigida
3EXP	No hay ayuda por expediente para alumnado con matrícula parcial

CSV: 523E6D53B61490A2
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-06-26 15:12:49